

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 12 de Febrero del 2021.

VISTOS :

El Memorandum N°19 de fecha 09 de febrero del 2021, enviado por el Encargado de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, este programa tiene como objetivo es dar a conocer que el Municipio está preocupado de fomentar y mejorar el crecimiento de futbol amateur a través de apoyo con implementación deportiva.
Abastecer de implementación deportiva básica para una correcta realización de sus actividades deportivas de futbol.

DECRETO EXENTO N° 0355

- 1.- Aprueba Programa denominado "Implementando el Futbol Amateur".
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:
215.24.01.008.001.005; 215.22.04.007.001.023.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



Doña Angelina
MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)



Gustavo William Arévalo Cornejo
GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /

SANTA CRUZ, 09 de Febrero de 2021.

MEMORÁNDUM N° 19

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Sr. Alvaro Retamal Benavides

DE : ENCARGADO DE DEPORTES
Sr. Sergio Farfán Guzmán

- 1.- Junto con saludar me permito solicitar a Ud., autorizar y decretar el Programa, denominado **"IMPLEMENTANDO EL FUTBOL AMATEUR"**.
- 2.- Lo anterior, para su conocimiento y fines respectivos. Saluda atentamente a Ud.



SERGIO G. FARFÁN GUZMÁN
Encargado del Deporte
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz



V°B° ADMINISTRADOR

Archivo (01)/
Destinatario
SGF/bgc



12/2121
353

PROGRAMA

“IMPLEMENTANDO EL FUTBOL AMATEUR”

INTRODUCCIÓN:

El Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deporte y la recreación. Lo anterior en atención a los artículos 3 y 4 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. De esta manera se busca apoyar en cada actividad que realicen los clubes deportivos de la comuna de Santa Cruz.

OBJETIVO GENERAL:

- Dar a conocer que el Municipio, está preocupado de fomentar y mejorar el crecimiento de futbol amateur a través de apoyo con implementación deportiva.
- Abastecer de implementación deportiva básica para una correcta realización de sus actividades deportivas de futbol.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- ❖ Compra de implementación deportiva la cual va en directo apoyo a parte nuestros clubes deportivos del futbol amateur de la comuna.
- ❖ Apoyarlos en el paso a paso y la vuelta a las actividades deportivas producidas por la pandemia Covid19.

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

390 personas

DETALLE ACTIVIDAD:

Compra de implementación deportiva a través la cual va en directo apoyo a nuestros clubes deportivos de futbol amateur, especialmente a los clubes participantes del campeonato municipal “Copa Santa Cruz”, la cual no fue posible ejecutar producto de la pandemia que aun combatimos. Como parte del apoyo a estos clubes, a gran parte de ellos se realizara la entrega de implementación deportiva a través de una compra, y a la otra parte se les hará entrega de un pequeño aporte a través de subvención municipal.
(Se detalla listado).

Tabla de requerimientos de los clubes deportivos.

	CLUBES DEPORTIVOS	AC	ID	MS
1	Cultural Los Boldos	x		
2	Libertad Del Guindo	x		
3	Los Polacos		x	
4	Juventud Unida	x		
5	Estrella Roja		x	
6	Chomedahue		x	
7	Gabriela Mistral		x	
8	Unión Yáquil		x	
9	Caupolicán		x	
10	Independiente de Apalta		x	
11	Millahue de Apalta	x		
12	Panamá		x	
13	Aníbal Pinto		x	
14	FEM Santa Cruz		x	
15	FEM El Guindo		x	
16	FEM Apalta		x	

AC: Arreglos Cancha (pagos básicos)

ID: Implementación Deportiva

MS: Medidas de seguridad Sanitarias

CUADRO DE PRESUPUESTO:

DETALLE	TOTAL	N° DE CUENTA
-13 juegos de camisetas. (Más arquero, Más estampados). -65 balones de futbol -13 terna arbitral (Ropa). -13 pares de guantes de arquero	\$7.500.000- c/u imp. incluido.-	215.24.01.008.001.005 (Premios y Otros)
-Dispensadores -Termómetros	\$300.000.- Imp. Incluido	215.22.04.007.001.023 Materiales y útiles de aseo
Traspaso a cuentas de subvención Municipal.	1) \$550.000 2) \$550.000 3) \$550.000 4) \$550.000	- 215.24.01.999.001.095 Club Deportivo Libertad. - 215.24.01.999.001.033 Club Deportivo Juventud Unida. - 215.24.01.999.001.084 Club Deportivo Millahue de Apalta. - 215.24.01.999.001.123 Club Deportivo Cultural Los Boldos
TOTAL	TOTAL \$7.800.000.- imp. incluido.-	N° DE CUENTA. 215.24.01.008.001.005 (Premios y Otros). 215.22.04.007.001.023 Materiales y útiles de aseo



SERGIO FARFAN GUZMAN
ENCARGADO OFICINA DE DEPORTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 00226**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Encargado de la Oficina de Deportes, en la cuenta presupuestaria 215.24.01.008.001.005 "Oficina de Deportes" por \$7.500.000.-, asignación Premios y Otros.

Solicitud de acuerdo al Encargado de la Oficina de Deportes.

Área de Gestión 005.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Sólo certificado en Original

Santa Cruz 09 de febrero del 2021.


Monic Abela
MARIA ANGELINA PIÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°00227**

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Departamento de Deportes, en la cuenta presupuestaria 215.22.04.007.001.023 "Oficina Deportes" por la suma de \$ 500.000.- Asignación Materiales y Útiles de Consumo. Solicitud de acuerdo al Encargado de Deportes. Área de Gestión 005.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 09 de febrero del 2021.

Sólo certificado en Original



Maria Angelina Piña

**MARIA ANGELINA PIÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
FGR/nro

CERTIFICADO N° 1021

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Extraordinaria 87° de fecha 29 de enero de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar las siguientes modificaciones presupuestarias de Gestión:

N° 4

Disminución de Gastos	\$17.500.000
Aumento de Gastos	\$17.500.000

En Santa Cruz, a 29 días del mes de enero del año dos mil veinte y uno.


FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 004

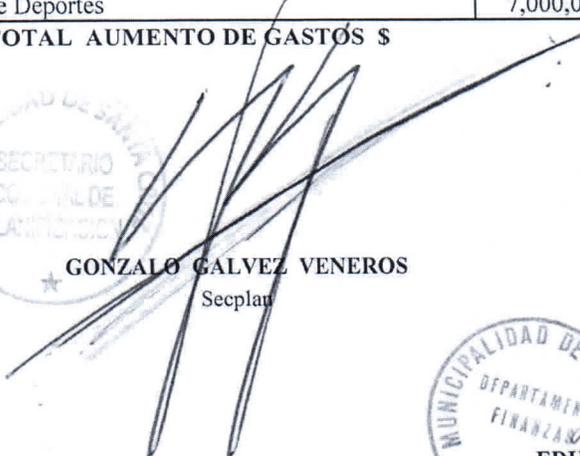
DISMINUCION DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.02	Alimentos y Bebidas	1,500,000
005.001.	215.22.02.002.001.011	Oficina de Deportes	1,500,000
	215.22.07	Publicidad y Difusión	1,000,000
005.001.	215.22.07.001.001.012	Oficina de Deportes	1,000,000
	215.22.08	Servicios Generales	9,000,000
005.001.	215.22.08.011.001.005	Oficina de Deportes	9,000,000
	215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	4,000,000
005.001.	215.22.11.999.001.037	Oficina de Deportes	4,000,000
	215.31.02	Proyectos	2,000,000
005.001.	215.31.02.999.077.001	Oficina de Deportes	2,000,000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$			17,500,000

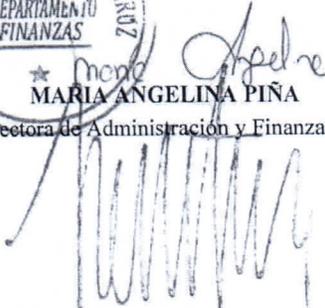
AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.21.04	Otros Gastos en Personal	10,500,000
005.001.	215.21.04.004.001.011	Oficina de Deportes	10,500,000
	215.24.01	Al Sector Privado	7,000,000
005.001.	215.24.01.008.001.005	Oficina de Deportes	7,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			17,500,000

Por orden del Sr. Alcalde,


GONZALO GALVEZ VENEROS
 Secplan


 Mente
MARIA ANGELINA PIÑA
 Directora de Administración y Finanzas (S)


FEMIN GUTIERREZ RIVAS
 Director de Control (S)


EDUARDO NUÑEZ VERA
 Jefe Departamento de Finanzas

FEMIN GUTIERREZ RIVAS
 Secretario Municipal



SANTA CRUZ, 25 de Enero 2021.

MEMORÁNDUM N° 13

A : Sra. María Angelina Piña Peña
Jefa de Finanzas

DE : Sr. Sergio Gustavo Farfán Guzmán
Encargado de Deportes

1.- Junto con saludar me permito solicitar a Ud., autorizar las siguientes modificaciones presupuestarias, de la Oficina de Deporte, que a continuación se detallan:

De: N° de Cuenta	Descripción	Monto Actual	Monto a Transferir	A Cuenta N°	Descripción
215.31.02.999.077.001	Proyectos Oficina de deportes	\$4.000.000.-	\$2.000.000.-	215.21.04.004.001.011	Prestación de servicios comunitarios
215.22.08.011.001.005	Servicio de Producción y desarrollo de eventos	\$11.000.000.-	\$6.000.000.-	215.21.04.004.001.011	Prestación de servicios comunitarios
215.22.02.002.001.011	Vestuario accesorios y prendas diversas	\$2.000.000.-	\$1.500.000.-	215.21.04.004.001.011	Prestación de servicios comunitarios
215.22.07.001.001.012	Servicios de publicidad	\$1.500.000.-	\$1.000.000.-	215.21.04.004.001.011	Prestación de servicios comunitarios
TOTAL			\$10.500.000.-		
215.22.08.011.001.005	Servicio de Producción y desarrollo de eventos	\$11.000.000.-	\$3.000.000	215.24.01.008.001.005	Premios y otros.
215.22.11.999.001.037	Otros (servicios técnicos y profesionales)	\$4.520.000.-	\$4.000.000.-	215.24.01.008.001.005	Premios y otros.
TOTAL			\$7.000.000.-		

2.- Se adjunta cartola presupuestaria Oficina de Deporte 2021.

3.- Lo anterior, para su conocimiento y fines respectivos.

Saluda atentamente a Ud.

SERGIO GUSTAVO FARFAN GUZMAN
Encargado de Deportes
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz

NO CREO
QUE LA
ARREBEN

V°B° SECPLAN

Archivo (001)
Destinatario

Cuentas Presupuestarias Oficina del Deporte 2021

Item Presupuestario	Clasificación Presupuestaria	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Solicitudes	Saldo Presupuestario
Prestación de Servicios Comunitarios	215.21.04.004.001.011	Oficina del Deporte	16,000,000	0	15,650,000	350,000
Alimentos y Bebidas (Para personas)	215.22.01.001.001.020	Oficina del Deporte	1,000,000	0	480,000	520,000
Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	215.22.02.002.001.011	Oficina del Deporte	2,000,000	0	0	2,000,000
Materiales de Oficina	215.22.04.001.001.026	Oficina del Deporte	400,000	0	0	400,000
Textos y Otros Materiales de Enseñanza	215.22.04.002.001.014	Oficina del Deporte	4,000,000	0	0	4,000,000
Materiales y Útiles de Aseo	215.22.04.007.001.023	Oficina del Deporte	500,000	0	500,000	0
Mantenimiento y Reparaciones	215.22.06.001.001.016	Mantenimiento de Recintos Deportivos	0	0	0	0
Servicios de Publicidad	215.22.07.001.001.012	Oficina del Deporte	1,500,000	0	0	1,500,000
Servicios de Impresión	215.22.07.002.001.010	Oficina del Deporte	400,000	0	0	400,000
Pasajes Fletes y Bodegaje	215.22.08.007.001.013	Oficina del Deporte	200,000	0	0	200,000
Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	215.22.08.011.001.005	Oficina del Deporte	11,000,000	0	0	11,000,000
Otros	215.22.08.999.001.014	Oficina del Deporte	0	0	0	0
Otros (Servicios Técnicos y Profesionales)	215.22.11.999.001.037	Oficina del Deporte	5,000,000	0	480,000	4,520,000
Premios y Otros	215.24.01.008.001.005	Oficina del Deporte	7,533,037	0	7,500,000	33,037
Otras Transferencias del Sector Privado	215.24.01.999.001.045	Becas Deportivas	4,000,000	0	0	4,000,000
Otras Transferencias del Sector Privado	215.24.01.999.001.101	Apoyo a Deportistas	0	0	0	0
Proyectos	215.31.02.999.077.001	Proyecto Oficina de Deportes	4,000,000	0	0	4,000,000
Proyectos Fondos Casinos	215.31.02.999.078.016	Proyecto Oficina de Deportes	0	0	0	0
TOTALES			57,533,037	0	24,610,000	32,923,037



26.01.2021